

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.57/4  
30 de diciembre de 1963

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

Décimo período de sesiones

Santiago de Chile, 12 al 14 de febrero de 1964

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CLASIFICACION DE  
PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(Santiago de Chile, 4 al 15 de noviembre de 1963)



NOTA EXPLICATIVA

Bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina, se reunió en Santiago de Chile del 4 al 15 de noviembre de 1963 un Grupo de Trabajo sobre Clasificación de Productos Manufacturados, formado por expertos de siete países. La organización de la reunión estuvo a cargo de la División de Estadística de la CEPAL y el Grupo contó además con la asesoría de un funcionario de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, del Instituto Interamericano de Estadística y, en forma alternada, de funcionarios de la División de Desarrollo Industrial de la CEPAL. La lista de participantes aparece en el Anexo I.

El objeto principal del Grupo de Trabajo consistió en revisar una lista de productos manufacturados, preparada por la División de Estadística de la CEPAL, para su empleo en los censos y encuestas industriales que, en conexión con el Programa Mundial auspiciado por las Naciones Unidas y el IASI, están preparando los países de la región.

El presente documento sólo contiene un breve resumen de los debates y conclusiones; el informe completo se presentará más adelante e incluirá los documentos encaminados durante la reunión del Grupo.

En su sesión inaugural, el Grupo eligió como su Presidente al señor Jorge Rubén Morinelli, de Argentina y acordó que cada uno de los participantes nacionales tuviera a su cargo, con carácter de relator, determinados capítulos de la lista que le habían sido asignados antes de la reunión.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.

## I. LISTA UNIFORME DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

El Grupo de Trabajo consideró el documento E/CN.12/648 "Proyecto de Lista Uniforme de Productos Manufacturados" (Documento de Trabajo N°1) que contiene, dentro del marco de referencia de los Grupos 201 a 399 de la CIIU, una lista de 2.800 productos individuales que se consideran representativos de la producción de los países de la región.

En el transcurso de 18 sesiones de trabajo, el Grupo revisó exhaustivamente cada uno de los productos incluidos en la lista, procediendo a eliminar aquellos que eran poco representativos y agregando otros que por su importancia o por las perspectivas de producción, debían ser destacados especialmente.

El Grupo consideró la conveniencia de utilizar para la obtención y presentación de datos de producción física, unidades adecuadas para cada producto que correspondan, en lo posible, a las del sistema métrico decimal y especialmente para maquinaria generadora, motriz y otras máquinas específicas, el empleo de unidades de potencia y capacidad o una combinación del número de unidades con intervalos de potencia según los casos.

Aún cuando se encontró que para algunos productos los países usaban distintos nombres para identificarlos, el Grupo prefirió mantener el nombre común en español y sugirió la posibilidad de preparar posteriormente para estos casos una lista de equivalencias para uso interno de las Oficinas de Estadística.

En forma simultánea con el examen de los productos incluidos en la lista, el Grupo señaló aquellos que podían constituir la lista "mínima", tomando como base el Documento de Trabajo N° 2; como resultado de este examen, se obtuvo una lista de alrededor de 550 productos individuales que representan unos dos tercios del valor de la producción manufacturera de la región.

Al estudiar la ubicación de los productos dentro de la clasificación de actividad, a veces se encontró necesario colocar bajo un sólo grupo productos que aparecían clasificados en dos grupos de la CIIU; tal fué el caso, por ejemplo, de la fabricación de aceites y grasas vegetales para la cual se hace difícil en la práctica, separar la producción según se

/destine a

destine a usos alimenticios o se emplee en la industria; en otros casos, el Grupo sugirió la conveniencia de cambiar la clasificación de un producto del grupo de la CIIU bajo el cual se hallaba, a otro en donde su ubicación parecía más lógica.

Atención especial merecieron los capítulos de la lista referentes a maquinaria; a este respecto, se destacó la necesidad de formar algunas categorías especiales y dentro de cada una indicar las máquinas y aparatos que fueran más representativos. Con este objeto, los participantes se comprometieron a enviar a la Secretaría una lista detallada de estos productos que se fabrican en sus respectivos países.

## II. PROPUESTA DE SUBCLASIFICACION DE LA CIIU

El Grupo examinó durante dos sesiones, el documento de trabajo N° 3 titulado "Propuesta de Subclasificación de los Grupos 201 a 399 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, CIIU". Si bien todos los participantes estuvieron de acuerdo en la urgente necesidad de disponer de una clasificación más detallada que la CIIU, se reconoció que era necesario contar con datos recientes de producción de los países, para poder formular una clasificación útil para su uso y lograr cifras comparables de la región.

En relación con el tema, los participantes del Grupo de Trabajo discutieron los criterios que deberían establecerse para lograr una clasificación más detallada que la CIIU y de entre los que debían usarse, se acordó que la producción de los artículos por parte de los establecimientos clasificados en un subgrupo propuesto, deberá representar por lo menos un 75 % de la producción total de esos mismos artículos para que el subgrupo sea significativo.

Mediante resolución unánime de los participantes, el Grupo acordó hacer un llamamiento a la Secretaría de la CEPAL para que:

- 1) obtenga del mayor número de países de América Latina tabulaciones de producción física por actividades detalladas.
- 2) prepare con los materiales recibidos un nuevo proyecto de subclasificación de la CIIU y
- 3) convoque, de ser posible en 1964, una nueva reunión de un Grupo de Trabajo que examine:
  - i) la experiencia obtenida en el uso de la Lista de Productos durante la preparación y ejecución de las encuestas y censos industriales;

/ii) la

- ii) la experiencia obtenida en el uso de la CIIU y las clasificaciones nacionales de actividad; y
- iii) el nuevo proyecto de subclasificación de la CIIU indicado en el punto 2) supra.

111

111

111

111

ANEXO 1  
LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Jorge Rubén Morinelli F. Jefe, Sección Estudios Especiales  
(Estadísticas Industriales)  
Dirección Nacional de Estadística y  
Censos, Secretaría de Estado de  
Hacienda

BRASIL

Florentino Vianna Hansted Jefe, Censo Industrial  
Servicio Nacional de Censos  
Instituto Brasileño de Geografía  
y Estadística

COLOMBIA

Carlos Alfonso Urrego A. Jefe, Sección de Producción y Consumo  
Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística

CHILE

Rubén Peña Hen Jefe, Subdepartamento de Industria  
Dirección de Estadística y Censos  
Ministerio de Economía

Dunav Vuskovic Jefe, Sección de Programación y  
Métodos, Dirección de Estadística  
y Censos, Ministerio de Economía

Hugo Beal Funcionario; Subdepartamento de  
Industria, Dirección de Estadística  
y Censos, Ministerio de Economía

MEXICO

Rubén Gleason Galicia Subdirector Técnico  
Dirección General de Estadística  
Secretaría de Industria y Comercio

PERU

Toribio Córdova Salcedo Jefe, de Estadística  
Subdirección de Industrias  
Ministerio de Fomento y Obras  
Públicas

VENEZUELA

Sixto Ignacio Antivero H. Jefe, Departamento de Censos  
Dirección General de Estadística y  
Censos, Ministerio de Fomento

Asesores

Abraham Aidenoff	Oficina de Estadística, Naciones Unidas
Efraim Murcia Camacho	Instituto Interamericano de Estadística
Roger Haour	(Industria textil) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina
Joaquín Izcúe	(Industrias de madera y papel) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina
Roberto Matthews	(Industrias mecánicas y de transporte) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina
Roberto Petitpas	(Industria química) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina
Ramón Suárez	(Siderurgia) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina

Secretaría

DIRECTOR: Gustaaf F. Loeb	División de Estadística, Comisión Económica para América Latina
COORDINADOR: César A. Molostina	División de Estadística, Comisión Económica para América Latina
Roger Messy	División de Estadística, Comisión Económica para América Latina
Mario Movarec	División de Estadística, Comisión Económica para América Latina
Louis S. Smith	División de Estadística, Comisión Económica para América Latina